

imponerse al mismo, caso de incumplimiento o demoras, las sanciones previstas en aquel.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones del concurso convocado para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares, se presenta al mismo como licitador, comprometiéndose a su ejecución por la cantidad de pesetas (..... pesetas) anuales (en letra y número), cuyo servicio se realizará con los siguientes elementos:

A la presente proposición se acompaña Memoria explicativa del servicio, declaración jurada y resguardo de fianza provisional.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torreveja, 4 de octubre de 1963.—El Alcalde.—5.005.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Poeta Querol, en su sección segunda

Esta Corporación Municipal se propone contratar mediante subasta pública las obras de urbanización de la calle Poeta

Querol, en su sección segunda, que comprende desde la calle de Ballesteros a la de Barcas, conforme al proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal y con un tipo de licitación de quinientas veintidós mil seiscientos diez pesetas con noventa y cuatro céntimos (522.610,94), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación asciende a la cantidad de quince mil seiscientos setenta y ocho pesetas con treinta y dos céntimos (pesetas 15.678,32), equivalente al 3 por 100 del tipo de subasta, y la definitiva será por cantidad igual al 6 por 100 del remate.

Los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta y demás antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

El plazo para comenzar las obras será de diez días, a partir de la fecha de notificación del acuerdo municipal de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo de los tres meses, contados desde la indicada fecha.

El importe de las obras se abonará por medio de certificaciones mensuales, que expedirá el Director técnico, y que serán satisfechas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, partida sexta, del vigente presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación

durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de nueve a trece, y deberán llevar, además del reintegro del Estado y del Ayuntamiento, un sello mutua de 25 pesetas. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Han sido obtenidas las autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio, que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, facultativas y económicas aprobados por la Corporación Municipal en sesión de 13 de septiembre de 1963 para contratar por subasta las obras de urbanización de la calle del Poeta Querol, sección segunda, que comprende desde la calle de Ballesteros a la de Barcas, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 522.610,94 pesetas, y con la baja de unidades y centésimas por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de octubre de 1963.—El Alcalde.—5.020.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BILBAO

Don Ricardo Santolaya Sánchez, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de esta capital.

Hago saber: Por el presente se anuncia la incoación del expediente de cancelación de la fianza del Procurador don Gustavo Zalvidica Linaje, por cese en el ejercicio del cargo de Procurador de esta capital, para que en término de seis meses puedan reclamar contra dicha fianza y Procurador donde fuere oportuno.

Bilbao, 16 de agosto de 1963.—El Secretario, Joaquín de Colsa.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Ricardo Santolaya Sánchez.—6.078.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Resultado del sorteo celebrado en cumplimiento de la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953.

En el sorteo celebrado en el día de hoy en esta Dirección General de Seguros, para dar cumplimiento a la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953 sobre premios o beneficios a las pólizas de Seguro de Vida, acogidas en sus apéndices a la nueva modalidad de «Seguro de

Vida con capital eventual adicional», han resultado agraciados los números que a continuación se detallan:

Lote Seguro Popular: número 983.
Seguro Ordinario de Vida: número 074.
Seguro Ordinario de Vida: número 673.
Seguro Ordinario de Vida: número 996.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.—El Presidente, Rafael Redruicilo Sanz.

Delegaciones provinciales

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes ordenes de consignación:

Índice número 89

Francisca Pérez Gavila.—M. Civil.
Emilia Codoñer Alegre.—M. Civil.
Pilar López Carbonell.—M. Civil.
Concepción Morante Borrás.—Devolviendo expediente acumulación.
Pascual Martínez Pérez.—Devolviendo expediente rehabilitación.
Pilar Tierno Medina.—Contestando comunicación de 4 actual.

Índice número 90

Fulgencia Gómez García.—M. Civil.
Carmen Tomás Lleo.—M. Militar.
Encarnación Grau Corella.—M. Militar.
Josefa Gómez Lorca.—M. Militar.

Índice número 91

María Soledad Muñoz Méndez.—M. Civil.
Isidora Pérez González.—M. Civil.
Federico Sanabria Pérez.—Retirados-Cruces. Traslado.
Vicente García Belena.—Retirados-Cruces. Traslado.
Isabel Gomis Roselló.—Devolviendo expediente rehabilitación.
Elvira Garibaldi Chova.—Dote.

Índice número 92

María Angeles Franco Vila.—M. Civil.
Pilar Donderis Latorre.—M. Civil.
Ignacio Obón Lainez.—Retirados-Cruces.
Abel Mas Juan.—Retirados-Cruces.
Rufino Carrera Velasco.—Retirados-Cruces.
Vicente Jiménez Valiente.—Retirados-Cruces. Traslado.

Índice número 93

Pilar Pascual Valdés.—M. Civil.
Manuel Fontana Castells.—Jubilados.
Huyrfanos Mendoza Zayas.—M. Militar. Traslado.

Índice número 94

Araceli Gorri López.—M. Civil.
Francisco Llopis Latorre.—Jubilados.
Alfonso Cánovas García.—Retirados-Cruces.
Eliseo Rubio Vert.—Retirados-Cruces. Traslado.
Silvestre Egea Martínez.—Retirados-Cruces.
Adolfo Laplaza Miguel.—Retirados-Cruces.
Francisco Brotons Sánchez.—Retirados-Cruces.
Miguel Gutiérrez González.—Retirados-Cruces.
Victoria Rey Morales.—Nómina extranjeros.

Valencia, 3 de octubre de 1963.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—6.936.

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

A L A V A

En expediente de apremio que instruye esta Recaudación contra George Breman Ronald por débitos a la Hacienda Pública por el concepto de derechos de importación, importantes 1.782 pesetas por principal, ejercicio 1961, se ha dictado por la Tesorería de Hacienda de esta provincia la siguiente:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confiere el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, declaro incurso en apremio a George Breman Ronald, deudor a la Hacienda, según se expresa en la precedente certificación de débito, que se anotará en el Registro correspondiente y se remitirá seguidamente al Recaudador respectivo para la inmediata incoación del expediente de apremio, según las disposiciones de los artículos 7 y 113 del citado Estatuto; por corresponder el deudor al concepto de contribuyente. El deudor vendrá obligado también a satisfacer el recargo del 20 por 100 comprendido en el artículo 111, más las costas y reintegros ocasionados en la ejecución.—Vitoria, 13 de febrero de 1962.—El Tesorero de Hacienda.—Firmado y rubricado.»

Resultando que se señala como domicilio del deudor Peshurst (Australia), y desconociéndose la persona que le representa dentro del territorio nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126, apartado quinto, en relación con el 127 del vigente Estatuto de Recaudación, se le notifica la transcrita providencia, y al propio tiempo se le requiere, conforme al artículo 112 del mismo Cuerpo legal, para el pago de los débitos, más los recargos de apremio, costas y reintegros ocasionados, con la advertencia de que si se realiza el pago dentro de los diez días siguientes el recargo de apremio quedará reducido al 10 por 100.

Contra la providencia que se notifica y requerimiento de pago que se efectúa, el interesado puede interponer recurso de reposición ante el Tesorero de Hacienda de esta provincia, dentro del plazo de ocho días hábiles, o de reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, dentro de los quince días, también hábiles, contados ambos plazos desde el siguiente día al de la publicación de la presente cédula en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 2 de octubre de 1963.—El Recaudador (ilegible).—6.918.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Juan Manuel Llamas Torres y Mario Pintos Lemos, que últimamente tuvieron sus domicilios en calle Alfonso, 10 (ficticio) en Madrid, y calle Volta, 7, en Tünger, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del próximo día 14 del actual mes de octubre se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 741/63, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes» 190 826Z 2425, y en el que ustedes figuran como inculpados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que caso de su no asistencia a dicha valoración esto no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente texto refundido del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de octubre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—6.947.

*

Desconociéndose el actual paradero de Charles M. Castro, que últimamente tuvo su domicilio en Norteamérica (sin más datos), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del próximo día 14 de octubre de 1963 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 821/63, instruido contra usted por aprehensión de anticongelantes y lubricantes.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de octubre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—6.948.

*

Desconociéndose los actuales paraderos de Juan Romero Vega y Daniel Gil Delgado, que últimamente tuvieron sus domicilios en las calles de: el primero, en Peñafiel (pueblo), de la provincia de Sevilla, y el segundo en Delicias, 14, Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del próximo día 14 del actual mes de octubre se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 514/61, instruido contra ustedes por aprehensión de un automóvil de la marca «Chevrolet», M-243267.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por personas que les representen legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de octubre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—6.949.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

HUESCA

Devoluciones de fianzas

Iniciado en esta Comisión expediente de devolución de fianzas constituidas por los contratistas y para las obras que más abajo se citan, podrán presentarse reclamaciones ante esta Comisión y Ayuntamiento afectados en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quienes creyeren tener algún derecho exigible como consecuencia de las obras afectadas, que son las siguientes:

Red de distribución de aguas y alcantarillado de Tardienta, 80.000 pesetas, constituida por don Blas Guarné Cía. de Monzón.

Pavimentación de la plaza de la Iglesia y calles adyacentes de Aren, 10.980 pesetas, constituida por don Luis Arcas Castell, Alcalde de Aren.

Electrificación de Bisaurri y núcleos del término municipal (San Feliu, Remanuc, Dos, Buyelgas, La Muria, Veri y San Martín), 48.695.09 pesetas, constituida por don Bernardo Castillejo Almansa, en nombre y representación de la Compañía de Fluído Eléctrico, S. A. de Barcelona.

Camino vecinal de Ballestar a Tierz, de Monflorte, 20.002 pesetas, constituida por don Pablo Charre Sarvisé, Alcalde de Monflorte.

Ampliación del saneamiento de Boies, 5.282.30 pesetas, constituida por don Victor Callen Sanchez, Alcalde de Boies.

Alcantarillado emisario al colector del camino de Salas, por la ronda o avenida de circunvalación de Huesca, 56.460.90 pesetas, constituida por don Hilario Merino Barrio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 30 de septiembre de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón Encinas Diéguez.—4.999

Juntas Provinciales de Beneficencia

ALICANTE

Relación de Anullos por Ancianidad concedidos con fecha 25 de septiembre de 1963 por la Junta Provincial de Beneficencia de Alicante por delegación de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1315/1962, con expresión de residentes y fecha de actividad.

Molina Ferrer, Jerónima, Jávca.—1-1-1962.
Amar García, José Miguel, Alcoy.—1-1-1962.

Ciruolo Martínez, Enriqueta, Alcoy.—1-1-1962.

Cortes Santander, Encarnación, Alcoy.—1-3-1962.

Fernández Galiano, Josefá, Alcoy.—1-1-1962.
Lopez Gisbert, María Soledad, Alcoy.—1-10-1962.

Ripoll Ferrández, Joaquín, Alcoy.—1-1-1962.

Segura Molló, Amalia, Alcoy.—1-1-1962.

Aracil Hilario, Carmen, Alcoy.—1-11-1962.
Costa Giménez, María Pascuala, Alicante.—1-12-1962.

Navarro Sempere, María Naves, Alicante.—1-4-1963.

Mora Vicente, María, Elche.—1-5-1963.

Martínez Sanz, María Magdalena, Bañeres.—1-5-1963.

Domenech Domanech, María Teresa, Bañeres.—1-5-1963.

- Ferré Francés, María Dolores. Bañeres.—1-5-1963.
Benito Clemente, José María. Elda.—1-12-1962.
Bulgues Vives, Ursula María. Jávea.—1-4-1963.
García Montfort, María Teresa. Jávea.—1-4-1963.
Ferrer Tortes, Catalina. Jávea.—1-4-1963.
Ros España, Francisca. Jávea.—1-4-1963.
Such Aznar, Dolores. Polop.—1-3-1963.
Sanchez Navarro, Francisca. Villena.—1-10-1963.
Pascual Guijarro, Antonia. Alicante.—1-8-1963.
Ramírez Fuente, María Teresa. Alicante.—1-8-1963.
Ponares Candela, Francisco. Alicante.—1-8-1963.
Grau Ruster Josefa, Alicante.—1-8-1963.
Terol Marco, Pedro. Alicante.—1-8-1963.
Doñate Lopez, María Belén. Alicante.—1-8-1963.
Bacza Terol, María J. Asunción. Alicante.—1-8-1963.
Cremades Botella, Josefa. Alicante.—1-8-1963.
Alamo López, Carmen. Alicante.—1-8-1963.
Eudades Terol, Remedios. Alicante.—1-8-1963.
García Hernández, María Virtudes. Alicante.—1-8-1963.
Escribano Mora, Vicenta. Alicante.—1-8-1963.
Galvañ Medina, Rafaela. Alicante.—1-8-1963.
Martínez Amorós, Francisca Antonia. Alicante.—1-8-1963.
Jover Berenguer, Alejandro. Agost.—1-7-1963.
Castelló Gomis, Juan. Agost.—1-8-1963.
Santacruz Roman, Vicente. Agost.—1-8-1963.
Serna García, Vicente. Albalera.—1-3-1963.
Chesa Escrivá, Carmen. Alcalalí.—1-8-1963.
Chesa Perelló, María Rosa. Alcalalí.—1-8-1963.
Serer Palacio, Bautista. Alcalalí.—1-8-1963.
Lucas Pastor, Dolores. Alcoy.—1-7-1963.
Muller Linares, Josefa. Alcoy.—1-7-1963.
Fernández Martínez, Dolores. Almoradí.—1-8-1963.
Llavos Borja, Joaquina. Altea.—1-8-1963.
Crespo Mari, Josefa. Benisa.—1-7-1963.
Pérez Llepis, María Benisa.—1-7-1963.
Leal Bravo, José Antonio. Castalla.—1-6-1963.
Pérez Amorós, Trinidad. Castalla.—1-6-1963.
Sánchez Gómez, Inés. Elche.—1-8-1963.
García Verdú, Francisco. Elche.—1-8-1963.
Sánchez Pérez, María Rosana. Elche.—1-8-1963.
Bonmati Miralles, Consuelo. Hondón de las N.—1-4-1963.
Romero Alenda, Agustina. Monforte Cid.—1-8-1963.
Gómez Rodríguez, Ignacia. Monóvar.—1-8-1963.
Rico Navarra, Trinidad. Monóvar.—1-8-1963.
Mayor Sebastián, María Sola.—1-7-1963.
Molines Masaró, Isabel. Tárbena.—1-8-1963.
García Vidal, María Dolores. Torreveja.—1-8-1963.
Fernández Lavosar, Rita. Torreveja.—1-8-1963.
Barberá Botella, Remedios. Alicante.—1-8-1963.
Villalba León, Julia. Almoradí.—1-1-1962.
Solá Cortes, Rosario. Callosa de E.—1-9-1963.
Torres Ribell, Milagros. Cocentaina.—1-1-1962.
Adajar Gómez, María Antonia. Crevillente.—1-8-1963.
Alcaraz de la Torre, Francisco. Crevillente.—1-11-1962.
Razo Echebur, Teresa. Elche.—1-10-1963.
Navarro Saiz, Sofia Regina. Ibi.—1-10-1963.
Marín Mateo, Francisca. Orihuela.—1-1-1962.
Sala Pérez, Dolores. S. Juan de A.—1-10-1963.
Tola Verdú, María Dolores. Torremanzanas.—1-10-1963.
Ivorra Morales, Vicenta. Villajoyosa.—1-10-1963.
Lopez Rubio, Virtudes. Villena.—1-12-1962.
Alicante, 26 de septiembre de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—8.876.
- CUENCA
- Relación nominal de peticionarios de Auxilio por Ancianidad a quienes esta Junta Provincial de Beneficencia, de conformidad con el Decreto 1315 1962 y la facultad a ella delegada por el insustituible señor Director general de Beneficencia y Obras Sociales, ha resuelto conceder dicho auxilio, con indicación de localidad de residencia del beneficiario y momento de los efectos económicos*
- Genoveva Martínez Martínez.—Abia Obispaña.—1-2-1963.
Patrocinio Ruiz Aranda.—Alconchel Estrella.—1-11-1962.
Damiána Lerma Gómez.—La Almarcha.—1-2-1963.
Eusebio García Benita.—Arcas.—1-2-1963.
Tomasa Navarro Iranzo.—Arguisuelas.—1-12-1962.
Celestino Leiva Iranzo.—Arguisuelas.—1-12-1962.
Eustaquia Casas López.—Arguisuelas.—1-12-1962.
Josefa Rubio Martínez.—Boniches.—1-3-1963.
Andrés Martínez Mayordomo.—Boniches.—1-3-1963.
Guadalupe Mazcuñán Cuesta.—Campillo Altbuey.—1-3-1963.
Perpéua Belaña Cañada.—Campillo Altbuey.—1-5-1963.
Pedro Lorente Marzal.—Campillo Altbuey.—1-5-1963.
Estanislá Chafé Alvarez.—Cardenete.—1-12-1962.
Aniana Martínez Huedo.—Carrascosa de Haro.—1-12-1962.
María Josefa Leal Ramón.—Casasimarro.—1-3-1963.
Cipriano Paños Poveda.—Casasimarro.—1-3-1963.
Eugenia Cantes Pastor.—Casasimarro.—1-3-1963.
Braulio Zamora Saiz.—Casasimarro.—1-3-1963.
Raimunda Villalba Perea.—El Cubillo.—1-2-1963.
Sofía García González.—Cuenca.—1-11-1962.
Aniceta Guijarro Navarro.—Cuenca.—1-1-1962.
Gregoria Pérez Albendea.—Cuenca.—1-1-1962.
Candelaria Torrijos Espada.—Fuente de Pedro Naharro.—1-4-1963.
Elisa Morales Morales.—Fuente de Pedro Naharro.—1-4-1963.
Eleuteria García Atalaya.—Fuente de Pedro Naharro.—1-4-1963.
Saturnina Garrido Romero.—Fuente de Pedro Naharro.—1-4-1963.
Domingo Peñuelas Fage.—Jabaga.—1-11-1962.
Eulomera Escutia Martínez.—Laguna del Marquesado.—1-3-1963.
Juana Olmo López.—Laguna del Marquesado.—1-3-1963.
Sotera Rubio Escamilla.—Laguna del Marquesado.—1-3-1963.
Catalina Valiente Domingo.—Laguna del Marquesado.—1-3-1963.
Pascuala Rodríguez Almadre.—Laguna del Marquesado.—1-3-1963.
Benita Ricarda Pérez Vinuesa.—Laguna del Marquesado.—1-3-1963.
María Martínez Ercito.—Laguna del Marquesado.—1-3-1963.
Lucía Marín Martínez.—Landeta.—1-1-1963.
Clotilde Charfolé Saiz.—Mohorte.—1-3-1963.
Juliana Cotillas Arguisuelas.—Mohorte.—1-3-1963.
Justa Martínez Recuenco.—La Melgosa.—1-3-1963.
María Cruz A. Puerta Cotillas.—Mohorte.—1-3-1963.
Loreto Jiménez Guillén.—Moya.—1-2-1963.
Santiago Jiménez López.—Pajarón.—1-5-1963.
Petra Prieto Valero.—Palomares del Campo.—1-12-1962.
Celedonia Molero Valero.—Palomares del Campo.—1-12-1962.
Pedro Cuenca García.—La Peraleja.—1-12-1962.
Zacarias Ibáñez Serna.—Salinas del Manzano.—1-1-1963.
Sotera Salvador Yuste.—Salinas del Manzano.—1-4-1963.
María Rodríguez Carrasco.—San Lorenzo Parrilla.—1-11-1962.
Manuel Caro del Río.—Santa María Campo Rius.—1-10-1962.
Candida Morillas Bonilla.—Torralba.—1-3-1963.
Bruna López de Mora.—Valdecabras.—1-3-1963.
Francisca del Moral Collado.—Valdecabras.—1-5-1963.
Dionisia Poyatos del Moral.—Valdecabras.—1-5-1963.
Regina Sierra López.—Vellisca.—1-3-1963.
María Saiz Castillo.—Vellisca.—1-3-1963.
Cristina Espada Chilarón.—Villarejo de Fuentes.—1-3-1963.
Catalina Campos Marín.—Zafrilla.—1-2-1963.
Constantino Domingo Barrera.—Zafrilla.—1-2-1963.
Felisa Martínez Escutia.—Zafrilla.—1-4-1963.
Prudencio Mateo López.—Zafrilla.—1-2-1963.
Domingo Royuela Martínez.—Zafrilla.—1-2-1963.
Nicolasa Escutia Campos.—Zafrilla.—1-4-1963.
Cuenca, 3 de octubre de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—6.943.
- GRANADA
- Relación de beneficiarios a quienes por esta Junta, en acuerdo adoptado el 17 de julio de 1963, se ha concedido la Ayuda por Ancianidad. (Se expresa localidad de residencia y fecha de devengo)*
- Granada:
- Trinidad Belmonte López.—1-1-1962.
José López Expósito.—1-1-1962.
Isabel Martínez García.—1-1-1962.
Luisa Ocaña Ortega.—1-1-1962.
María Encarnación García Mendoza.—1-10-1962.
Carmen Moreno Casado.—1-10-1962.
Encarnación Rivas Peregrina.—1-10-1962.
Araceli Rivera Muñoz.—1-10-1962.
Encarnación Torres Estrada.—1-10-1962.
María Consuelo Torres Márquez.—1-10-1962.
María Angeles Alonso Marín.—1-11-1962.
Melbide Bilbao Rodríguez.—1-11-1962.
Julia García Valet.—1-11-1962.
Manuel Guerrero Escobar.—1-11-1962.
Marina Jiménez Lara.—1-11-1962.
Dolores López Robles.—1-11-1962.
Purificación Munuera Latorre.—1-11-1962.
María Dolores Rincón García.—1-11-1962.
Eduarda Rodríguez Arante.—1-11-1962.
Ana María Romero Capilla.—1-11-1962.
María Dolores Sánchez Esteban.—1-11-1962.
Miguel Vidler Alarcón.—1-11-1962.
María Dolores Casares Molina.—1-12-1962.
María del Carmen Esteban Moreno.—1-12-1962.
María Benedición Fernández Craviotto.—1-12-1962.
Antonio Hurtado Cárdenas.—1-12-1962.
María Encarnación Medina Reyes.—1-12-1962.
Carmen Ortiz Puertas.—1-12-1962.
María Encarnación Serrano Roldán.—1-12-1962.
José Sierra Guardia.—1-12-1962.

Provincia:

Robustiano Martínez Ortega.—Alamedilla. 1-12-1962.
 María Valentín Vargas.—Albondón.—1-10-1962.
 Rafael Heredia Heredia.—Albuñol.—1-1-1962.
 Andrés Moreno Vargas.—Albuñol.—1-1-1962.
 Salvador López Cervilla.—Albuñol.—1-12-1962.
 Francisca Fernández Fernández.—Alfacar.—1-12-1962.
 Elías Palma García.—Alhama.—1-11-1962.
 Antonio García Gamarra.—Alhendín.—1-12-1962.
 Teresa García Gamarra.—Alhendín.—1-12-1962.
 José Francisco Chica Padilla.—Baza.—1-11-1962.
 Rosario Lorente Molina.—Baza.—1-11-1962.
 Josefa Torres Usero.—Baza.—1-12-1962.
 Romualda Muñoz Carmona.—Baza.—1-12-1962.
 María Manuela Pizarro García.—Baza.—1-12-1962.
 Manuela María Gallardo Aznar.—Baza.—1-12-1962.
 Felisa Herrera Martínez.—Beas de Guadix.—1-11-1962.
 Dolores Alonso Vega.—Benalúa de Guadix.—1-1-1962.
 Ascensión Tapia del Río.—Beznar.—1-12-1962.
 Encarnación Hurtado López.—Cherín.—1-12-1962.
 Trinidad Puerta Megías.—Dúrcal.—1-12-1962.
 Encarnación Medel Valdivia.—Fonelas.—1-10-1962.
 José María Martínez Martínez.—Gor.—1-1-1962.
 Saturnino Gómez Vilchez.—Guadix.—1-11-1962.
 Carolina Rodríguez Puga.—Gualchos.—1-1-1962.
 Adela Fernández Pérez.—Gualchos.—1-11-1962.
 María Gracia Morales López.—Gualchos. 1-11-1962.
 Isabel Rico López.—Gualchos.—1-11-1962.
 María Luisa Rivera Cobos.—Gualchos.—1-11-1962.
 Dolores Sánchez Rodríguez.—Gualchos.—1-11-1962.
 José Medina Expósito.—Huélago.—1-11-1962.
 Gabriel Izquierdo Molina.—Hueneja.—1-11-1962.
 José Beteta Plasencia.—Huéscar.—1-1-1962.
 Adoración Rodríguez Gámiz.—Huétor Tájar.—1-10-1962.
 Miguel Gómez Jiménez.—Loja.—1-11-1962.
 María Dolores Curiel Cobo.—Loja.—1-12-1962.
 María del Carmen Herrero Henares.—Loja.—1-12-1962.
 María Dolores Fernández Maya.—Montefrío.—1-11-1962.
 María Soledad Martín Vilchez.—M. Zafayona.—1-1-1962.
 Presentación Gómez Cortés.—Motril.—1-1-1962.
 Antonio Molina Sánchez.—Motril.—1-1-1962.
 Josefa Pérez Sánchez.—Motril.—1-1-1962.
 Ana Gómez Cuevas.—Orce.—1-1-1962.
 María Angeles Jofre Chalud.—Orce.—1-1-1962.
 María Enriqueta Márquez Moral.—Orgiva. 1-1-1962.
 Francisca Elena Martín García.—Orgiva. 1-1-1962.
 Antonia Navarro Castro.—Pinos Puente.—1-1-1962.
 Encarnación Ruiz Ramos.—Pinos Puente. 1-1-1962.
 Isabel Arias Rodríguez.—Puebla de Don Fadrique.—1-1-1962.
 Elisa Vázquez López.—Torvizcón.—1-1-1962.
 María Cruces Cruces.—Zafarraya.—1-12-1962.

Granada, 4 de octubre de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—6.946.

Caja Postal de Ahorros

Se pone en conocimiento de los titulares de la Caja Postal de Ahorros que en la Administración General del Servicio, sita en la avenida de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid, se encuentran a su disposición las relaciones de las cartillas que han de declararse caducadas hasta el 31 de diciembre del año en curso, así como las que puedan caducar durante el próximo 1964.

Madrid, 2 de octubre de 1963.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Instituto Nacional de Industria.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 150 litros/segundo continuos.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo «Madres del Avitor», mediante captación de aguas superficiales y subálveas.

Términos municipales en que se sitúa la toma y radican las obras: Palos de la Frontera y Moguer (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1937, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusiva a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas, sitas en Ciudad Real, calle de Ramón y Cajal, número 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 24 de septiembre de 1963.—El Comisario Jefe, G. Heras Sabariego.—6.075.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por

trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos (se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones):

60.920. P. Mallorca. Auxiliar administrativo, hablando los idiomas holandés, español, inglés, alemán y francés. 1.800 pesetas mensuales.

60.922. P. Mallorca. Guía-intérprete en los idiomas danés, sueco y noruego. 1.800 pesetas mensuales.

60.980. P. Mallorca. Dependiente de comercio, hablando los idiomas alemán, inglés y español. 1.800 pesetas mensuales.

60.981. P. Mallorca. Empleado de oficinas, hablando los idiomas español e inglés. 3.000 pesetas mensuales.

61.002. Bilbao. Oficial administrativo en el ramo marítimo, hablando el francés. 1.800 pesetas mensuales.

61.021. Santa Oliva (Tarragona). Tractorista mecánico. 2.304 pesetas mensuales.

61.114. Madrid. Taquimecanógrafa en los idiomas alemán, inglés y español. 4.000 pesetas mensuales.

Madrid, 3 de octubre de 1963.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumarino.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones.)

60.322. Madrid.—Traductora técnica en los idiomas francés, inglés y español.—2.226 pesetas mensuales.

61.253. Barcelona.—Corresponsal-traductor de alemán e inglés.—5.263 pesetas mensuales.

61.272. Bilbao.—Taquimecanógrafa en alemán.—4.290 pesetas mensuales.

61.315. Las Palmas.—Dependiente de comercio hablando los idiomas inglés y español.—2.100 pesetas mensuales.

61.335. Las Palmas.—Traductor técnico en los idiomas francés, inglés, hindú y español.—2.000 pesetas mensuales.

61.338. Las Palmas.—Traductor técnico en los idiomas inglés, alemán y español.—3.000 pesetas mensuales.

61.339. Madrid.—Taquimecanógrafa en español, inglés y francés.—4.500 pesetas mensuales.

61.423. Palma de Mallorca.—Peluquero.—1.800 pesetas mensuales.

61.524. Las Palmas.—Dependiente de comercio hablando los idiomas inglés, francés, hindú y español.—2.500 pesetas mensuales.

61.526. Barcelona.—Taquimecanógrafa en alemán e inglés.—2.970 pesetas mensuales.

61.551. Las Palmas.—Traductora en los idiomas inglés y francés.—2.400 pesetas mensuales.

Madrid, 4 de octubre de 1963.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumarino.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto y demás disposiciones complementarias, se

hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos. (Se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad.)

- 61.325. Industrial. Venta de pan.—Las Palmas.
 61.470. Comerciante en bisutería.—Santa Cruz de Tenerife.
 61.491. Industrial. Restaurante. Barcelona.
 61.493. Taller de reparación de calzado.—Alicante.
 61.503. Industrial. Bar.—Castelldefels.
 61.531. Agricultor.—Polop Marina (Alicante).
 61.532. Industrial. Bar café.—Alicante.
 61.540. Industrial. Restaurante.—Playa de San Juan (Alicante).
 61.546. Industrial. Hospedería.—Las Palmas.
 61.579. Profesora de idiomas.—Barcelona.
 61.586. Profesor de idiomas.—Palma de Mallorca.
 61.590. Industrial. Bar.—Alicante.
 61.591. Industrial. Bar.—San Antonio (Ibiza).
 61.611. Fábrica de espejos con marco de madera.—Ibiza.
 61.617. Granja avícola.—San Rafel (Mallorca).
 61.624. Agricultor.—Santa Cruz de Tenerife.
 61.625. Industrial.—Las Palmas.
 61.639. Profesora de idiomas.—Palma de Mallorca.
- Madrid, 4 de octubre de 1963.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumarín.

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de julio de 1963 falleció el obrero José Antonio Corvillo Gordillo, natural de Granja de Torrehermosa (Bacajoz), hijo de José Antonio y de Conrada, domiciliado en Bolivia, 19, Hospital de Llobregat, que trabajaba al servicio de Estanislao Rubio García.—6.959

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de mayo de 1963 falleció en San Sebastián el obrero Francisco Javier Mércero Bereciartua, natural de Pamplona, hijo de Marcelino y de María, domiciliado en Alsasua (Navarra), que trabajaba al servicio de Patricio Echeverría.—6.960.

JUNTAS SINDICALES DE LOS HUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 666.667 acciones de 500 pesetas, números 1 al 666.667, emitidas por Motor Ibérica, S. A.

Barcelona, 21 de septiembre de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—6.978-5

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 40.000 acciones nominativas de 500 pesetas, números 560.001 al 600.000, del Banco Popular Español.
 Barcelona, 21 de septiembre de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—6.980-5.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de noviembre de 1962 falleció en Santa Cruz de Tenerife el obrero Benito Brito Navarro, natural de San Bartolomé (Las Palmas), hijo de Pedro y de Dolores, domiciliado en San Bartolomé (Las Palmas), que trabajaba al servicio de Construcciones Pino de Oro.—6.961.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de mayo de 1963 falleció en Fuentes de Navas el obrero Javier Santiago Tazo, de dieciséis años de edad, natural de Fuentes de Nava (Palencia), hijo de Bernardo y de Josefa, domiciliado en Fuentes de Navas, que trabajaba al servicio de Hilaria de la Torre y Emilio Lobete.—6.962.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.
 Madrid, 5 de octubre de 1963.—El Director.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

GERONA

Nueva industria

Peticionario: Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad: Llanás.

Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Gerona, 5 de octubre de 1963.—El Jefe provincial, Luis Peñalosa.—6.950

LAS PALMAS

Clase de industria: Molino maquilero mixto, hidráulico.

Peticionario: Don Fortunato Quintana Quintana.

Objeto: Instalar una tostadora de granos.

Localidad: Juncalillo Galdar.

Capital objeto de la ampliación: 18.000 pesetas.

La maquinaria a instalar procede del mercado local.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 108.000 acciones de 500 pesetas, números 1 al 108.000, de la Sociedad Investigadora Petrolífera, S. A., «Sipsa».

Barcelona, 25 de septiembre de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—6.931-5

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 337.446 acciones de 1.000 pesetas, serie D, números 2.209.901 al 2.547.346, de Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A., «Fynosas».

Barcelona, 25 de septiembre de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—6.982-5

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 600.000 obligaciones 5,20 por 100, de 1.000 pesetas, núme-

ros 1 al 600.000, de Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A., «Fynosas».

Barcelona, 25 de septiembre de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—6.984-5.

Clase de industria: Molino de piensos.
 Peticionario: Don Fortunato Quintana Quintana.

Objeto: Instalar un molino de piensos accionado por fuerza hidráulica.

Capital total invertido: 45.000 pesetas.

Localidad: Juncalillo (barranco Hondo) Galdar.

La maquinaria a instalar procede del mercado local.

Se hace pública esta petición por si algún industrial se considerase afectado por la misma, pudiendo presentar en esta Jefatura, por triplicado, los escritos que estime oportunos en el plazo de diez días.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1963.—El Jefe provincial, José Rosales.—6.904.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado los resguardos provisionales números 231 y 3.906, expedidos por el Instituto Nacional de la Vivienda, con fechas 24 de febrero de 1948 y 12 de febrero de 1949, comprensivos de pesetas 1.000 y 500, respectivamente, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Empresa «Triarte Hijos, S. R. C.», de San Sebastián, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anularán los resguardos extraviados.—6.073

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 2.601, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 10 de julio de 1948, comprensivo de 11.800 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Empresa «Postes y Maderas, S. A.», de Manresa (Barcelona), puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.—1.284.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 obligaciones al 6,325 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 al 300.000, serie XX, de la Compañía Sevillana de Electricidad.

Barcelona, 2 de octubre de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—6.983-5

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 750.000 obligaciones 5,06 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 al 750.000, emitidas por Hidroeléctrica Española, S. A.

Barcelona, 2 de octubre de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—6.985-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 239.244 acciones de 500 pesetas, números 9.267.931 al 9.607.174, de Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Barcelona, 2 de octubre de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—6.978-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Sociedad Investigadora Petrolífera, Sociedad Anónima»:

108.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 108.000 inclusive, todas ellas transferibles a extranjeros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de septiembre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno.—El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—6.067.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial

de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 15 de abril de 1963 por «General Eléctrica Española, Sociedad Anónima»:

200.000 obligaciones simples, al portador, serie 4.ª, de mil pesetas nominales cada una, números 210.001 al 410.000, ambos inclusive, al interés anual del 6,704 por 100, pagadero por semestres vencidos en 4 de abril y 4 de octubre de cada año y con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Dichas obligaciones se amortizarán por entero antes del día 16 de abril de 1983, por sorteos o compra en Bolsa, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente el reembolso de los títulos y de imputar a los sorteos los adquiridos en Bolsa con este fin.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de octubre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—6.071.

BANCO DE ESPAÑA

GERONA

Bienes en presunción de abandono, según el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, existentes en esta sucursal y delegaciones de frontera

Sucursal de Gerona.—Saldos de cuentas corrientes: José Agustí Trilla, 350,36 pesetas; Rafael Baró Gillet, 161,50; Baudilio Casaponsa Tubert y Mercedes Surribas Buequets, 423,53; Pablo Coderch Jua, 1.022,97; Santiago Comet Teixidor, 100;

Esteva y Messer, S. A., 301,65; Martín Gelis Vives, 331,65; Isabel Perich Feliu, 100; Martín Salvador Foch, 100; Carmen Sauri Ginesta, 350; Carmen Perich Feliu, 100 pesetas.

Delegación de Port-Bou.—Depósitos en efectivo: Juan Serra, 560 pesetas; Bertrán Sachs, 100; Joseph William, 170; Maurici Raoul, 352; Harry Gastón, 1.206,65; José Coll Oliver, 124; Antonia Prats de Maspari, 100; Denise Parayse, 370; Udris Wve. Maravat, 625; Suzanne Louisialet, 110; Louis Fuje Avall, 300; Pierre Louis Micollan, 675; Gustave Bornaud, 3.104; Odette Cahseau, 987; Charles Wilhem, 450; Pierre Blazot, 4.093 pesetas.

Gerona, 23 de septiembre de 1963.—El Secretario, M. Martínez-Sapiña.—6.953-6.

BANCO CENTRAL

CADIZ

Habiendo sufrido extravío el resguardo expedida por esta sucursal número 1.920, de 135.000 pesetas nominales, en Cédulas Banco Hipotecario de España, 4 por 100, exentas, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 741.943/51, 741.953/57, 741.959, 741.961/72, depositadas en nuestras cajas a nombre de doña Begona Lamez Avarzaguena, con fecha 15 de junio de 1957, se hace público este extravío, por una sola vez, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ya que transcurrido dicho plazo sin reclamación por tercero, este Banco anulará el original, y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.

Cádiz, 8 de octubre de 1963.—El Director.—6.092.

«MERIDIONAL»

Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros

MADRID

Avenida del Generalísimo, número 30

Balace en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	4.178.056,34	Capital social	14.000.000,00
Valores mobiliarios	11.428.100,00	Reservas patrimoniales	1.343.911,78
Inmuebles	9.046.144,46	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)	11.092.047,22
Delegaciones y Agencias	3.459.304,98	Provisión para pago de comisiones sobre primas pendientes	316.403,53
Recibos pendientes de cobro	1.859.840,44	Reaseguro aceptado	710.594,66
Reaseguro aceptado	3.050.521,51	Reaseguro cedido	8.585.594,87
Reaseguro cedido	7.118.562,39	Conseguadores: Saldos pasivos	247.446,40
Deudores diversos	337.227,26	Acreedores diversos	3.294.638,15
Gastos de organización	1,00	Pérdidas y Ganancias	851.056,71
Mobiliario e instalación	250.244,96		
	40.728.003,34		40.728.003,34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1962

/ D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Saldo de la cuenta general	743.969,41	Remanente del ejercicio anterior	39.768,22
Saldo Ramo Accidentes del Trabajo	173.146,09	Saldo Ramo Accidentes Individuales	193.953,57
Saldo Ramo Transportes	320.803,86	Saldo Ramo Incendios	981.633,86
Saldo Ramo Transportes Neg. Ext.	32.837,20	Saldo Ramo Automóviles y R. C.	417.846,58
Saldo Ramo Crédito Exportación	3.694,07	Saldo Ramo Robo	473.095,20
Pérdidas y Ganancias:		Saldo Ramo Vida	16.039,61
Ejercicio anterior	39.768,22		
Ejercicio actual	811.288,49		
	851.056,71		
	2.125.527,34		2.125.527,34

LA NUEVA HARINO PANADERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 28 de octubre de 1963, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, avenida Ciudad de Barcelona, número 18, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas para su aprobación del ejercicio 1962-1963.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963-1964.

3.º Elección de nuevo Consejo de Administración por corresponderle cesar reglamentariamente o reelección del Consejo actual.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de octubre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Cabrera Asenjo.—6.120.

**INDUSTRIAS REUNIDAS
MINERO METALURGICAS, S. A.
INDUMETAL**

Capital desembolsado: 120.000.000 de pesetas

Domicilio: Ibañez de Bilbao, 2, tercero

BILBAO

Objeto: Fábricas de metales no férricos, metales preciosos y ácido sulfúrico

Emisión de obligaciones hipotecarias

Por acuerdos de la Junta general y del Consejo de Administración de los días 27 de septiembre y 14 del mismo mes, respectivamente, pendiente de protocolización, se crean y emiten 100.000 obligaciones hipotecarias, serie única, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, por un importe total de 100.000.000 de pesetas, cuya suscripción a la par, libre de gastos para el suscriptor, tendrá lugar el día 16 de octubre del año actual.

Dichas obligaciones devengarán un interés anual del 6,55 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de valores mobiliarios, que satisfará la Sociedad. Se pagará contra cupones semestrales y vencidos en los días 15 de abril y 15 de octubre, siendo el primero el de 15 de abril de 1964, con devengo desde el primer día siguiente a la emisión. Estas obligaciones devengarán además una prima anual neta del 0,968 por 100.

Tanto el interés como la prima se satisfarán en el domicilio social y en los establecimientos bancarios que el Consejo de Administración acuerde y oportunamente anunciará.

La amortización se realizará en el plazo máximo de veinticinco años, a la par, con fecha 15 de octubre, siendo el primero el 15 de octubre de 1968, mediante sorteos, anunciándose la numeración de los que resulten amortizados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín de la Bolsa de Bilbao». La amortización podrá anticiparse total o parcialmente a juicio de la Sociedad.

Las reglas fundamentales por las que se regirá el Sindicato de Obligacionistas

son las establecidas en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, habiendo sido designado provisionalmente comisario don Luis Valero Bermejo.

Y a los efectos de lo que dispone el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se dispone su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 2 de octubre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso de Churrua y Calbetón.—6.121.

**COMPANIA HIDROELECTRICA
DE GALICIA, S. A.**

Ampliación de capital

Habiéndose producido un error en la publicación de algunos anuncios de ampliación de capital de esta Empresa, por el presente se hace saber, como aclaración, que el derecho de suscripción de los nuevos títulos por los actuales accionistas tendrá lugar en la proporción de una nueva acción de 1.000 pesetas por cada cinco de las series B, C, D y E, o por cada diez de las de 500 pesetas, o por cada quince de las ordinarias de 333,35 pesetas, en las condiciones señaladas en el anuncio.

Madrid, 2 de octubre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.956-8.

ALMANZOR, S. A.

MADRID

Carmen, 21

Esta Compañía ha acordado reducir su capital social de 7.500.000 pesetas a 3.600.000 de pesetas, restituyendo a los accionistas la diferencia, o sea, 4.500.000 pesetas.

Madrid, 3 de octubre de 1963.—6.062.
2.º 12-10-1962

CEMENTOS COSMOS, S. A.

MADRID

Los Madrazo, número 11

Emisión de obligaciones simples

Cementos Cosmos, S. A., con un capital social totalmente desembolsado de pesetas 40.000.000, domiciliada en Madrid, calle Los Madrazo, 11, pondrá en circulación el día 14 de octubre de 1963 cuarenta mil obligaciones simples, de 1.000 pesetas nominales cada una, al portador.

La Sociedad emisora tiene por objeto la explotación y fabricación de cemento portland artificial, con fábrica propia sita en Toral de los Vados (León).

Estas obligaciones devengarán un interés del 6,3259 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de negociación, que será por cuenta de la Sociedad emisora. Los cupones serán semestrales, con vencimientos 1 de junio y 1 de diciembre. El primer cupón se abonará el 1 de diciembre de 1963 por la parte proporcional, correspondiente a los días transcurridos desde la fecha de emisión a la del vencimiento.

La renta líquida será de 6,25 por 100 anual, habida cuenta de los privilegios tributarios que más adelante se especifican.

Las referidas obligaciones serán amortizadas en veinte años a partir de primero de enero de 1968, con arreglo al cuadro

que figurará en el reverso de los títulos, por sorteo, compra en Bolsa o subasta quedando la Sociedad facultada para anticipar total o parcialmente en todo momento por cualquiera de los indicados sistemas.

Esta emisión de obligaciones disfrutará del privilegio tributario de la desgravación del 95 por 100 en los impuestos sobre las rentas del capital, valores mobiliarios, Derechos Reales y Timbre al amparo del Decreto Ley de 19 de octubre de 1961.

Las obligaciones que se emiten constituyen una carga sobre el activo social en el grado que les corresponda, de acuerdo con el artículo 115 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se constituye, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el Sindicato de obligacionistas que agrupe a los tenedores de las obligaciones de esta emisión, habiendo sido nombrado Comisario don Jaime Miralles Alvarez.

Madrid, 10 de octubre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.113-9.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE
Y MARITIMA, S. A.**

BARCELONA

El sorteo de obligaciones al 6,75 por 100 que corresponde amortizar este año pertenecientes a la emisión de septiembre de 1957, se efectuará el día 29 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la entidad emisora, calle Maquinista, número 41, y en presencia de Notario.

Barcelona, 4 de octubre de 1963.—6.055.

**COMPANIA INSULAR DEL NITRO-
GENO, S. A.**

Dividendo a cuenta

De conformidad con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 30 de septiembre próximo pasado, ha acordado el reparto de un dividendo a todas las acciones en circulación números 1 al 450.000, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1963, de pesetas 30 (treinta pesetas) líquidas por acción, que se hará efectivo a partir del día 21 de los corrientes contra cupón número 5.

El pago se realizará en las oficinas centrales, sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander, Banco Exterior de España y Banco de Valencia.

Madrid, 4 de octubre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.064.

FAEMA INDUSTRIAL, S. A.

Balmes, 141

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de septiembre de 1963, se modifica la actual denominación social por la de Faema, S. A.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 86 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de octubre de 1963.—El Secretario de la Sociedad, Fernando Moreno y Gil de Biedma.—6.986-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Tratagar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual:
España 600.00 ptas.
Extranjero 750.00 ptas.